



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008427-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a pagos a la empresa encargada del servicio de mantenimiento de las depuradoras del Parque Natural del Lago de Sanabria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La sentencia 00103/2018 de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) recoge que: "En los documentos 9 y 10 aportados por la recurrente con la demanda se indica que 1/3 del importe de facturas correspondientes al periodo 2002 a 2005 fueron abonados por el Ayuntamiento de Galende y otro tercio por la Administración autonómica. Por otro lado, no consta cómo ha abonado la Administración autonómica los tercios de esas facturas del periodo 2002 a 2005 que dice en sus documentos 9 y 10 la apelante que abonó en 2012 dicha Administración, puesto que en las certificaciones remitidas en el periodo probatorio del proceso sobre lo abonado por dicha Administración en relación con el servicio de que se trata no figuran pagos en 2013 por esas cantidades".



En virtud de ello se pregunta:

**En relación con lo expuesto en la sentencia 00103/2018 de la sala de lo contencioso del TSJ, arriba mencionada: ¿abonó la Administración autonómica de Castilla y León facturas correspondientes al periodo 2002 a 2005 a la empresa encargada del servicio de mantenimiento de las depuradoras EDAR del Parque Natural del Lago de Sanabria? En caso afirmativo, ¿cómo se hizo dicho pago o abono y en qué fechas y por qué cuantías? ¿Hizo algún pago más la Administración autonómica en relación con dicho servicio en otras fechas fuera de ese periodo? En caso afirmativo, ¿cómo se hizo dicho pago o abono y en qué fechas y por qué cuantías?**

Valladolid, 26 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
José Luis Aceves Galindo